

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada 26 de septiembre de 2018, el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2018 02170 00 formulada por PEDRO ANTONIO CHACON RODRIGUEZ contra JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia al señor:

JULIO ENRIQUE FUENTES LOZANO

Para que si lo considera pertinente en el término de un (01) día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 01 DE OCTUBRE DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

02/10/2018 07:54 a. m. ILCP